

## NOTA DE PRENSA

El Sindicato de prisiones **ACAIP**, **Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias**, Sindicato mayoritario entre los funcionarios de II.PP de la provincia de Sevilla y de todo el sector nacional, a través de su **Sección sindical** en el **Centro Penitenciario de Sevilla II (Morón de la Frontera)**, y por medio de la presente, les informa que en el 27 de julio durante el turno de tarde, se ha vuelto a producir una nueva agresión a 3 funcionarios.

Los hechos han tenido lugar en el **Módulo 4** mientras los funcionarios de servicio se disponían a practicar un cacheo al interno J.M.A., debido a que él, junto a 4 internos se encontraban encerrados en los W.C. de la sala de día, dando sospecha a que portasen algún objeto o sustancia no permitida en el centro penitenciario y pudiese menoscabar la seguridad y el orden en el departamento. Al proceder al cacheo, el interno anteriormente mencionado, comienza a lanzar patadas y puñetazos a los funcionarios allí presentes, alcanzando a 3 de ellos, ante la amenaza que le descubriesen dos bolas marrones (presumiblemente hachís) que tenía escondidas en la boca. Tras esto, dos de los funcionarios intervinientes, tienen que ser atendidos por los Servicios Médicos penitenciarios en primera instancia y posteriormente requieren asistencia médica en los servicios de urgencias externos por diversas distensiones y contusiones.

Desde esta **Sección sindical**, y ante otro episodio más de violencia contra los trabajadores de esta prisión, por ejercer de forma fehaciente su trabajo, (no habiendo quince días desde la última) se vuelve a reiterar en la denuncia del permanente menosprecio al ejercicio profesional de los funcionarios de instituciones penitenciarias por parte de la Secretaría General que, por una parte, minimiza cualquier agresión a un trabajador, normalizando cada incidente como mera rutina laboral, y, por otra, se muestra inoperante ante la creciente escalada de violencia en los centros penitenciario. Todo ello, sin dar cumplimiento efectivo a las promesas realizadas en los protocolos de actuación al efecto, entre otras, por ejemplo, en el del incumplimiento de las medidas encaminadas al asesoramiento psicológico y jurídico a los empleados públicos agredidos.

Por lo que hasta que no exista un verdadero interés desde la Secretaría General por afrontar la preocupante situación laboral de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias, ACAIP, en el ejercicio responsable de ser el sindicato mayoritario en prisiones, no va a cesar en ningún momento en el empeño de denunciar el alarmante estado de conflictividad creciente de las prisiones españolas, de lo que han sido muestras recientes, por una parte, las agresiones ocurridas en apenas una semana en los Centros penitenciarios de Segovia (un funcionario con grave lesión en un ojo, otro con brazo escayolado), Tenerife (intento de clavar un bolígrafo en la cara de un funcionario), Puerto 3 (un interno muerde en el brazo a un funcionario), Campos del



Río, Murcia, (un trabajador acaba con fractura en los dedos de una mano), y, por otra, los graves altercados acaecidos en Algeciras (tres internos con sobredosis en la misma tarde) y Puerto III (con riña violenta que provocó heridas de objeto punzante en el cuello de un recluso).

En Sevilla a 28 de julio de 2019.